

### 3. ¿Dónde puedo conseguir apoyo económico?

En nuestro país existen instituciones y organizaciones tanto públicas como privadas comprometidas con el desarrollo empresarial de las mujeres, que brindan apoyo por medio de capacitación, asesoría y financiamiento para fortalecer sus actividades productivas. A continuación se mencionan algunas instituciones donde puede conseguir ayuda:

**1. Instituto Mixto de Ayuda Social (IMAS).** Brinda apoyo financiero a mujeres y familias emprendedoras, para la creación o fortalecimiento de proyectos productivos, por medio de los siguientes Programas:

- Ideas Productivas.
- Emprendimientos productivos grupales.
- FIDEIMAS (Fideicomiso del IMAS con el Banco Nacional para brindar crédito en mejores condiciones). Puede llamar al Call Center del IMAS, al número 1311 extensión 9.

**2. Instituto Nacional de las Mujeres (INAMU).**

**FOMUJERES:** Es un Fondo concursable y no reembolsable. El objetivo del Programa es impulsar la empresariedad y la organización de las mujeres para fortalecer su autonomía económica. Teléfono: 2527-84-00.

**3. Programa Creando Empresarias:** (DIGEPYME). Esta capacitación nace de la preocupación del MEIC para atender la demanda creciente de mujeres con ideas de negocios. Teléfono: 2549-14-00 Ext 100-119.

**4. Banco Popular Empresarias.** Teléfono: 2542-28-31 /2542-2837.

**5. Instituto Nacional de Aprendizaje (INA).** Brinda capacitación en Emprendedurismo, Plan de Negocios y asesoría. Además, cuenta con el Programa "Rompiendo Moldes", para oficios no tradicionales como por ejemplo: mecánica de vehículos, telemática, electricidad, náutico pesquero, etc. Teléfono: 2210-65-24 o en el Centro de llamadas: 2210-60-00.

**ATRÉVETE A SOÑAR Y A EMPRENDER TU NEGOCIO.  
¡HAZLO REALIDAD!**



**Cuéntele a otras...**



Para más información llame a:  
Centro de Información y Orientación en Derechos de la Mujeres.  
INAMU. Teléfono: (506) 2527-1911 / Fax: (506) 2221-8357  
[www.inamu.go.cr](http://www.inamu.go.cr)

# Mujeres empresarias: Agentes económicas activas.



16

## I. ¿Qué es una idea de negocios?

La idea de negocio es el **producto o servicio que quiero ofrecer al mercado**. Por ejemplo: la elaboración de cremas y champús con ingredientes naturales; elaboración de panes artesanales; servicios de comidas; diseño y elaboración de prendas textiles; servicios de masajes; entre otros.

Es necesario evaluar y comprobar su viabilidad, concretar la idea de negocio y describirla de forma precisa, tomando en cuenta el producto o servicio que se va a ofrecer al mercado y la necesidad a cubrir. Por ejemplo: Si su idea de negocio va a cubrir una nueva necesidad, tendrá poca competencia.

**1.1 Descubre tus habilidades.** No todas las personas tienen lo necesario para iniciar un negocio, por eso, si tiene una idea o ya desarrolla su propio negocio y requiere ampliarlo, persista y busque ayuda para alcanzarlo.

En nuestro país existen instituciones u organizaciones tanto públicas como privadas que la pueden ayudar con capacitación y asesoría.

**1.2 Desarrolle una idea.** Enfóquese en la idea de negocios de lo que quiere producir, que satisfaga las necesidades del consumidor/a, tomando en cuenta el mercado y la competencia.

**1.3 Pruebe su credibilidad.** Una vez que tenga una idea, descubra cómo puede convertirla en realidad. Pregúntese: ¿El producto es algo que la gente quiere o necesita? A qué tipo de clientela lo va a dirigir? ¿Puede tener ganancias si lo vende? Tiene facilidad para crearlo?

**1.4 Escriba un Plan de Negocios para establecer las metas y objetivos.** El Plan de Negocios abarca todo tipo de información como ¿qué se venderá en el negocio, cómo es el lugar donde se va a desarrollar, cómo será el mercado, cómo puede vender el producto o servicio, cómo lo va a financiar, qué permisos, alquileres u otro tipo de documentación va a necesitar?.

**1.5 Motívese y visualícese** como mujer empresaria, que aspira al crecimiento y al desarrollo empresarial como activa agente de la economía nacional.

**1.6. Identifique su mercado y analice si existe competencia cercana que pueda afectar el negocio.**

Pregúntese ¿En qué se diferencia su producto de los otros que hay en el mercado?, eso le permite visualizar si requiere innovar en el

producto o servicio que va a ofrecer.

**1.7 Establezca un Presupuesto.** Se necesita saber de cuánto dinero dispone para iniciar con el negocio. Considere si requiere no sólo de la compra de materia prima, sino de equipo de trabajo, pago de local, servicios, entre otros.

**1.8 No se endeude más allá de la capacidad de pago** que puede tener con su negocio.

**1.9 Tome en cuenta que al inicio todas las ganancias** que adquiera, las debe reinvertir en el mismo negocio por encontrarse en la etapa inicial donde es necesario invertir.

**1.10 Seleccione el nombre de su negocio.** Decida un nombre que vaya con su marca, luego averigüe si está disponible y si lo puede usar libremente para inscribirlo.

**1.11 Valore si requiere registrarse** en la Caja Costarricense del Seguro Social. (CCSS) como trabajadora independiente y ante la Dirección General de Tributación y en el Ministerio de Hacienda.

**1.12 Registrarse como Pyme.** Sin importar el tamaño de la empresa, puede realizar el trámite para registrarse como Pyme, lo que le ayudará a fortalecer y consolidar la actividad productiva.

**1.13 Facturación Electrónica:** Actualmente se requiere presentar la factura digital para cumplir con los requisitos establecidos a nivel de Tributación. Por esta razón, es necesario adquirir un sistema de facturación electrónica que emita correctamente los comprobantes de venta.

**1.14 Obtenga un Seguro de Riesgos,** para la protección de posibles accidentes durante el desarrollo y consolidación de su emprendimiento.

## 2. ¿Qué son las PYMES en Costa Rica

Son pequeñas o medianas empresas productivas de carácter permanente, con ciertos límites laborales y financieros, fijados a nivel de Estado. Operan bajo las figuras de persona física o jurídica en las actividades: industriales, comerciales, de servicios, agropecuarias, etc.

La creación de una PYMES ayuda a las mujeres a potenciar las actividades productivas y a mejorar tanto sus condiciones de vida como la de sus familias, contribuyendo también a la economía del país. Puede consultar la Página, PYME.go.cr.

